

## **SEPARATA TECNICA DIGITAL**

SALTA, ENERO – FEBRERO 2017 – AÑO 26 – NUMERO 131

SECRETARIA TÉCNICA

<b>PÁG. 1</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONALES MÍNIMOS SUGERIDOS 2017 VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2017 - R. P. Nº 20</b>
<b>PÁG. 3</b>	<b>NÓMINA DE PERITOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO. 02-17</b>
<b>PÁG. 4</b>	<b>NÓMINA DE SÍNDICOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 02-17</b>
<b>PÁG. 4</b>	<b>NOVEDADES LEGALES NACIONALES</b>
<b>PÁG. 13</b>	<b>NOVEDADES LEGALES PROVINCIALES</b>

**HONORARIOS PROFESIONALES MÍNIMOS SUGERIDOS 2017  
VIGENCIA A PARTIR DEL  
01 DE FEBRERO DE 2017 - R. P. Nº 20**

### **RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 20**

Salta, 24 de Enero de 2017

VISTO:

La atribución otorgada por el Consejo Directivo a las autoridades de turno en Sesión Nº 1.687 del 12 de Diciembre de 2016, en cuanto a adoptar las resoluciones de urgencia con motivo de las actividades administrativas normales del Consejo Profesional o de asuntos que requieran solución perentoria durante el período de receso;

La necesidad de orientar a los profesionales matriculados respecto de los honorarios que deben percibir en materia de consultas verbales o escritas, así como la fijación del valor de la hora de trabajo profesional, en los casos de labores profesionales vinculadas a gestiones ante el Juzgado de Registro Público de Comercio o ante la Inspección General de Personas Jurídicas, asesoramiento laboral, previsional y asesoramiento impositivo, funciones directivas de análisis, planeamiento, organización, coordinación y control; elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal, la definición y descripción de la estructura y funciones de la organización, la aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de

datos y otros métodos en el proceso de información gerencial, lo referente a relaciones industriales, sistemas de remuneración y demás aspectos vinculados al factor humano en la empresa, toda otra cuestión de dirección o administración en materia económica y financiera, análisis macroeconómico, sectorial y microeconómico, económico y financiero, mercado de capitales, proyectos de inversión, estudios econométricos, sector público, teniendo en cuenta los requerimientos de servicios profesionales;

Las atribuciones de este Consejo Profesional para “Ejercer todas las otras funciones que tiendan a jerarquizar, estimular y defender la profesión y amparar su dignidad, evitando que sea vulnerada tanto en lo colectivo como en lo individual, arbitrando en su caso, las acciones pertinentes para hacer efectiva la protección de las profesiones y de sus matriculados” (art. 2 inc. k Ley N° 6.576/89);

La Ley N° 4.582 de Arancel de Honorarios para graduados en ciencias económicas de la provincia de Salta, la Ley N° 6.730 de desregulación de la oferta de bienes y servicios en el territorio provincial y los Decretos Reglamentarios N° 1.173 del 15 de Junio de 1.994, N° 1.285 del 14 de Julio de 1.994 y N° 1.481 del 21 de Julio de 1.994; y

#### CONSIDERANDO:

Que el medio para la orientación de los profesionales matriculados está dado por el dictado de normas indicativas sobre los honorarios a aplicarse;

Que las Comisiones de las respectivas profesiones elaboraron las propuestas correspondientes;

Que las Salas de las Comisiones Técnicas, han opinado sobre la cuestión en tratamiento;

Que para la determinación de los honorarios mínimos sugeridos en la práctica profesional, resulta necesario tener en cuenta los siguientes factores: la naturaleza y complejidad de los trabajos a realizar, el tiempo a invertir para su realización, la urgencia en la terminación del mismo, las características propias del cliente y la importancia de los intereses en juego, el nivel de especialización que requiere el tema a tratar y la responsabilidad a asumir, los costos de infraestructura y los propios de la tarea a ejecutar y el grado de experiencia del personal involucrado;

Que resulta conveniente y necesario establecer una unidad de medida en la que se expresen los honorarios, para facilitar la adecuación periódica de los valores mínimos sugeridos para cada tarea profesional

Que la Ley de Arancel de Honorarios N° 4.582 se encuentra vigente, excepto las declaraciones de orden público de las escalas o tarifas, las que han quedado sin efecto por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley N° 6.730;

Que el citado Artículo 11 de la Ley N° 6.730, en su segundo párrafo establece que "los Consejos o Colegios Profesionales podrán, al solo efecto de referencia informativa, elaborar tablas indicativas de honorarios y retribuciones";

Que ante tal situación corresponde adecuar las escalas previstas por el Artículo 18 de la Ley N° 4.582, a las exigencias que el momento impone;

Que por otra parte el Artículo 40 de la Ley N° 4.582, faculta al Consejo Profesional a dictar normas reglamentarias sobre la materia.

POR TODO ELLO:

EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar los honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público, que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Aprobar los honorarios mínimos sugeridos para el Licenciado en Administración, que se indican en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 3º.-** Aprobar los honorarios mínimos sugeridos para el Licenciado en Economía, que se indican en el Anexo III que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 4º.-** Fijar el valor del módulo para los honorarios mínimos sugeridos, en un valor de **Pesos Doscientos (\$ 200)**.

**ARTICULO 5º.-** El cobro de toda factura emergente de la liquidación de los honorarios que se aprueban por la presente Resolución, podrá ser realizado en forma indirecta, mediante las modalidades establecidas por el Consejo Profesional.

**ARTICULO 6º.-** Derogar la Resolución General N° 2.542 del 07 de Marzo de 2016.

**ARTICULO 7º.-** La presente Resolución General entrará en vigencia a partir del 01 de Febrero de 2017.

**ARTICULO 8º.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con mención de Anexos I, II y III disponibles en el Consejo Profesional, dar a conocimiento de los profesionales matriculados, copiar y archivar.

**AFICHES:** [CONTADOR PUBLICO](#) [LIC. EN ADMINISTRACIÓN](#) [LIC. EN ECONOMIA](#)

**TARJETA: CONSULTA ESCRITA – CONSULTA VERBAL – BASE HORARIA  
PROFESIONAL**

**NOMINA DE PERITOS  
CONTADORES SORTEADOS  
Período 02-2017**

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
575.670/16	C.C. 1ª	Águila Mansilla, Edita - Mansilla González, Clodomiro c/Ledesma S.A.A.I. - Carabajal Yevara, Hugo Marcelo s/Oficio Ley 22.172	MERA MYRTHA	07-02-17
35.026/14	Trab. N° 2	Mena, Sonia c/Lombarda Camiones S.A.	CAUSARANO GLADYS	08-02-17
485.750/14	C.C. 5ª	Alliance One Tobacco Argentina S.A. c/Quinteros, Claros Luis s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo	FERREIRA MARÍA DE LOS ÁNGELES	10-02-17

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
36.545/15	Trab. Nº 6	Medrano, Adrián Rolando c/Soda Mónica S.R.L. s/Ordinario	PEÑALVA RAFAEL	13-02-17
36.783/15	Trab. Nº 6	Aparicio, Guillermo Ezequiel Alberto c/Schej, Jorge Luis; Schej, Nadia Adriana S.H. s/Ordinario	ROMERO CÉSAR	17-02-17

**NOMINA DE SINDICOS  
SORTEADOS  
Período 02-2017**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
455.020/13	Patiño, Miriam Carolina por Concurso Preventivo (pequeño) Hoy Quiebra	LEVIN, ALEJANDRO	10-02-17

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES  
NACIONALES**

**Ley 27346 y Decreto 1307/2016. Ganancias. Monotributo. Juegos de azar. Cambios**

Se **modifica** la ley de Impuestos a las Ganancias, Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y otros Impuestos. **Incluye índice completo de cada artículo con el detalle de cada medida, vigencia y efectos**

**Ley 27347 y Decreto 20/2017. Código Penal. Personas. Conducción de vehículos**

Se **modifica** el Código penal a las penas de diversos delitos. Delitos contra las personas. **Conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria de un vehículo con motor, fuga o abandono** de personas

**Ley 27348 y Decreto 132/2017. Riesgos del Trabajo. Comisiones Médicas Jurisdiccionales**

Se **dispone** que la actuación de las **Comisiones Médicas Jurisdiccionales constituirá la instancia administrativa previa, de carácter obligatorio y excluyente** de toda otra intervención, para que el trabajador afectado, contando con el debido patrocinio letrado, solicite la determinación del carácter profesional de su enfermedad o contingencia, la determinación de su incapacidad y las correspondientes prestaciones dinerarias previstas en la Ley de Riesgos del Trabajo. **Fin de Instancia administrativa (Ley 24557, 24241 y 26773)**

**Resolución General AFIP 3968/2016. Vencimientos Fiscales. Calendario año 2017**

Se **establece** la Agenda de días de vencimientos para el año 2017, respecto de determinadas obligaciones a cargo del fisco nacional, en función de las terminaciones de la CUIT. **DDJJ Anual 2016. Personas Físicas y Sucesiones indivisas. Ganancias y Bs Pers.: Junio 2017:12 al 16**

**Resolución General AFIP. 3969/2016. Ganancias. Bs Personales. GMP. Personas humanas y sucesiones indivisas. Anticipos 2017.Vencimientos**

Se **establece** que el ingreso del primer anticipo correspondiente al período fiscal 2017, de los impuestos a las ganancias, a la ganancia mínima presunta y sobre los bienes personales, para personas físicas y sucesiones indivisas, podrá efectuarse —con carácter excepcional— hasta los días del mes de **julio de 2017**, según la terminación de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del contribuyente.

**Resolución General AFIP 3970/2016. IVA. Compras efectuadas con tarjeta de débito. Régimen de reintegro.**

Se **establece** que las entidades encargadas de efectuar el reintegro en las tarjetas prepagas no bancarias o sus equivalentes utilizadas por los beneficiarios del régimen previsto en la citada ley, considerarán los importes efectivamente acreditados como crédito computable mensualmente contra sus obligaciones correspondientes al impuesto al valor agregado. De no haberse generado obligación en el citado impuesto para un período determinado o cuando el importe de las acreditaciones realizadas resulte superior al de dicha obligación mensual, las referidas entidades podrán solicitar a esta Administración Federal la **restitución del excedente**, con cargo a la cuenta recaudadora del referido impuesto.

**Resolución Conjunta General AFIP 3971/2016 y Resolución MT 566/2016. Turismo. IVA. Hotelería. Extranjeros. Reintegro. Reglamentación**

Se **establecen las pautas y procedimientos** del "Régimen de reintegro del IVA por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero". Condiciones: servicios de alojamiento y desayuno incluido en el precio del hospedaje: medio de pago que implique la transferencia de fondos al país provenientes del extranjero u otros. Alcance (*Dec. 1046/2016*) **Comprobantes electrónicos respaldatorios** (Factura, Determinación, Datos). **Emisión y Solicitud de comprobantes:** Factura, Nota de débito y crédito Clase "T". **Régimen transitorio** al 01 de Abril o Julio 2017.

**Nuevo régimen de información "TURIVA Alojamiento":** Mensual hasta día 15 me siguiente.

**Resolución Conjunta General AFIP 3972/2016 y Resolución SNSCA 774/2016. SNSCA. Comercio Exterior. Exportadores. Ventanilla Única**

Se **incorpora** al Régimen Nacional de **Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (VUCEA)**, las exportaciones de las mercaderías incluidas en la presente y se **aprueba** la informatización de la comunicación del control de inspección fitosanitaria y de calidad efectuada por el SENASA en las destinaciones de exportación a través del Sistema Informático MALVINA (SIM)

**Aplicabilidad:** Cronograma desde [www.argentina.gob.ar/vucea](http://www.argentina.gob.ar/vucea); [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar) y [www.senasa.gob.ar](http://www.senasa.gob.ar)

**Resolución General AFIP 3973/2016. Ganancias. Sociedades, unipersonales, fideicomisos y otros. Aplicativo. Nueva Versión 14 R0**

Se **establece** que a los fines de la determinación del impuesto a las ganancias y la confección de la respectiva declaración jurada, deberán utilizar la versión 14 del programa aplicativo denominado "GANANCIAS PERSONAS JURÍDICAS".

**Resolución General AFIP 3976/2016. Ganancias. Empleadores. Cuarta categoría. Jubilados. Régimen de retención. Tablas y escalas**

Se **establece** que los agentes de retención alcanzados por las disposiciones de la Resolución General N° 2.437, sus modificatorias y complementarias, a los fines de la determinación del importe correspondiente a la retención del impuesto a las ganancias prevista en dicha norma, para el período fiscal 2017, deberán aplicar las tablas que se consignan en el Apartado A. del Anexo I y la escala prevista en el Anexo II.

**Resolución General AFIP 3982. E/2017. AFIP. Monotributo. Categorías. Reingreso. Conversión**

Se **reglamentan** los aspectos referidos a la adhesión y recategorización en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo-RS) que se efectúen a partir del mes de Enero de 2017 (*Ley 27346*)

**Nuevas categorías:** Tabla de conversión de oficio. **Consulta a partir del 10/01/2017.**

Diferencias de montos por Form. 155 o VEP.

**Adhesión sujetos excluidos de pleno Derecho:** períodos anteriores. **Requisitos.** Recurso de

apelación interpuesto

Formulario 960/NM-Data Fiscal. **Régimen informativo cuatrimestral y forma de pago**

**bancarizado:** Categorías E, F, G, H, I, J y/o K

**PLAZOS**

**Rectificación nueva categoría:** hasta 20/01/2017

**Recategorización Sept./Dic. 2016:** hasta 31/01/2017

**Diferencias nuevos valores:** hasta 31/05/2017

**Reingreso por exclusión:** hasta 31/05/2017

**Modalidad de pago bancario:** Categ F y G: Abril 2017 y Categ E: Mayo 2017

**Vigencia:** 06/01/2017

#### **Resolución General AFIP 3983 E/2017. Comercio Exterior. Brasil. Certificado de Origen Digital**

Se **prorroga al 25/02/2017** la plazo del **Plan Piloto** en la implementa el Certificado de Origen Digital (COD) entre la **República Argentina y la República Federativa del Brasil** conforme al Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) (*Res. Gral. 3942/2016*)

Resolución General AFIP 3984/17. Impuesto al valor agregado. Operaciones de exportación. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia. Reintegro. Res. Gral. A.F.I.P. 3.577/14. Modificaciones de la Res. Gral. A.F.I.P. 3.867/16. Aplicación. Res. Gral. A.F.I.P. 2.000/06. Su modificación....

#### **Resolución General AFIP 3985 E/2017. Contribuyentes. Perfil de Riesgo Fiscal**

Se **aprueba** el sistema informático "**Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER)**" a efectos de **categorizar** a los contribuyentes y/o responsables, de acuerdo con el grado de cumplimiento de sus obligaciones fiscales formales y/o materiales. Sistema Registral. **Matriz de ponderación.** Actualización mensual (*Res. Gral. 1974/2005*)

**Categorías:** A (Muy Bajo); B (Bajo); C (Medio y Nuevas altas); D (Alto) y E (Muy Alto)

**Reconsideración:** solicitud vía web

**Vigencia:** 20/01/2017

#### **Resolución General AFIP 3986 E/2017. Procedimiento. Clave de Inversores del Exterior**

Se **establece** que las Entidades Financieras del país y/o el Agente Financiero autorizado y registrado en la Comisión Nacional de Valores (CNV) actuarán en **carácter de representante del ente constituido en el exterior**, al solo efecto de tramitar la **Clave de Inversores del Exterior (CIE). Efectos identificatorios y no tributarios** (*Res. Gral. 3713/2015*)

**Sujetos:** Persona jurídica, Agrupación no societaria y/o cualquier otro ente colectivo residente en el exterior, constituido en un país o jurisdicción no identificado como de alto riesgo o no cooperante según Grupo de Acción Financiera (GAFI)

**Vigencia:** 13/01/2017

#### **Resolución General AFIP 3989. E/2017. Impuesto sobre los Créditos y Débitos.**

**Aplicativo. Nueva versión**

Se **establece** que los contribuyentes y responsables mencionados en el Artículo 8º de la Resolución General Nº 2.111, a efectos de informar las percepciones practicadas y/o el impuesto propio devengado deberán utilizar, exclusivamente, el programa aplicativo denominado "CREDEB - Versión 3.0".

#### **Resolución General AFIP 3990. E/2017. Monotributo. Recategorización. Facturación. Domicilio Fiscal Electrónico. Reingreso**

Se **modifican** diversos aspectos del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo-RS). Reforma Ley 27346:

**Recategorización de oficio. Parámetros:** Bienes, Gastos o acreditaciones bancarias

**Pago bancarizado:** Todas las categorías desde Nov. 2017. **Factura**

**Electrónica:** incorporación Categorías F y G.

**Domicilio Fiscal Electrónico. Obligatoriedad:** nuevos sujetos y anteriores a partir 30/09/2017

**Nuevo servicio. "Mi Categoría":** Recategorización cuatrimestral **obligatoria** en Septiembre e **Información de AFIP** en Enero y Mayo.

**Régimen de informativa cuatrimestral:** Derogación

**Sanciones:** suspensión temporal "Opción Monotributo"

**Reingreso:** Baja de oficio o autodeclaración Año 2016  
**Vigencia:** 08/02/2017

**Resolución General AFIP 3991. E/2017. Aduana. Equipaje. Procedimiento**

Se **adecua** la normativa sobre el "**Régimen Aduanero de Equipaje**" a los fines de agilizar la atención a los pasajeros, simplificando las formalidades y requisitos exigibles al equipaje de entrada. **Verificación física** de los viajeros y sus equipajes, en función de los **perfiles de riesgo** (Res. Gral. 3751/1994 y modif.)

**Resolución General Conjunta MA Y AFIP 3993. E/2017. Soja. Plan Belgrano. Compensaciones**

Se reglamenta el "Régimen de estímulos" a la producción de soja denominado "Estímulo Agrícola Plan Belgrano". Alcance: campaña 2016/2017 en las Provincias de SALTA, JUJUY, FORMOSA, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMÁN, CORRIENTES, MISIONES, CATAMARCA, LA RIOJA y del CHACO

Resolución General AFIP 3994/17. Procedimiento tributario. Garantías otorgadas en seguridad de obligaciones fiscales. Res. Gral. A.F.I.P. 3.885/16. Su modificación....

**Resolución General AFIP 3997. E/2017. Procedimiento. Medios de pago. Cronograma. IVA. Alícuota. Retención. Baja**

Se **establecen** diversas medidas en relación a la **obligatoriedad** y su **implementación** de **aceptar determinados medios de pago** (tarjetas de débito, tarjetas prepagas no bancarias u otros medios de pago equivalentes) por operaciones de venta de cosas muebles, servicios y otros (Ley 27253, Dec. 858/2016 y Res. Gral. 140/1998)

**Cronograma. Obligatoriedad: 1) Inscritos en IVA:** 30/04/2017 al 31/12/2017 y 2)

**Monotributistas:** 31/12/2017 al 31/03/2018

**Excepciones:** \* Localidades de hasta 1.000 habitantes. \* Montos hasta \$ 10

**Condición de cumplimiento:** totalidad de las operaciones que realicen

**IVA. Retención. Alícuota:** 0,50 al 3 por ciento

**Vigencia:** 23/02/2017

Resolución Conjunta General AFIP/ARBA 3998/17. Impuesto al valor agregado. Operaciones de compraventa, matanza y faenamiento de ganado bovino. Sistema registral. Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas - RFOCB. Res. Gral. A.F.I.P. 3.873/16. Provincia de Buenos Aires. Impuesto sobre los ingresos brutos. Pago a cuenta. Intercambio de información....

Resolución Conjunta General AFIP/ARBA 3999/17. Impuesto al valor agregado. Operaciones de compraventa, matanza y faenamiento de ganado bovino. Sistema registral. Res. Gral. A.F.I.P. 3.873/16. Su cumplimiento para la obtención de la autorización de faena. Sanciones por incumplimiento. Baja del Registro Unico de Operadores de la Cadena Agroalimentaria. Res. Gral. Conj. A.F.I.P. 3.955/16 y M.A. 427/16. Adhesión de la provincia de Buenos Aires. Impuesto sobre los ingresos brutos. Pago a cuenta. Intercambio de información....

**Resolución General AFIP 4000/2017. Facturación y Registración. Carnes. Comprobantes**

Se **precisan** las situaciones en las que corresponde la **emisión de las liquidaciones de compra directa de hacienda mediante un comprobante electrónico específico** para la compra-venta de hacienda y/o venta en consignación de carne bovina y/o bubalina (Res. Gral. 3873/2016, 1415/2003 y modif. y 3964/2016)

**Aplicabilidad: Operaciones a partir del 01/03/2017**

**Vigencia:** 24/02/2017

Resolución SDGTLSS-AFIP 2/16. Recursos de la Seguridad Social. Aportes y contribuciones. Trabajadores autónomos. Socio de sociedad irregular que administra la misma. Obligación de inscripción....

Resolución SDGTLI-AFIP 14/16. Impuesto al valor agregado. Locaciones o prestaciones gravadas. Derecho de uso no exclusivo de los postes de su red de distribución eléctrica a empresas de televisión por cable. Gravabilidad....

Resolución SDGTLI-AFIP 16/16. Impuesto a las ganancias. Cuarta categoría. Trabajadores en relación de dependencia. Régimen de retención. Res. Grales. A.F.I.P. 3.525/13 y 3.770/15. Inicio de relación laboral a partir de setiembre de 2013. Aplicación....

Resolución SDGTLI-AFIP 18/16. Impuestos a las ganancias y al valor agregado. Deducciones y cómputo de crédito fiscal. Adquisición y uso de automotores utilitarios. Limitaciones....

Resolución SDGTLI-AFIP 19/16. Impuesto al valor agregado. Exenciones. Productos médicos y especialidades medicinales. Kits de anestesia. Tratamiento tributario....

Resolución SDGTLI-AFIP 21/16. Impuesto a las ganancias. Cuarta categoría. Trabajadores en relación de dependencia. Régimen de retención. Res. Grales. A.F.I.P. 3.525/13 y 3.770/15. Inicio de relación laboral a partir de noviembre de 2013. Aplicación....

Resolución SDGTLI-AFIP 25/16. Impuesto a las ganancias. Cuarta categoría. Trabajadores en relación de dependencia. Régimen de retención. Res. Grales. A.F.I.P. 3.525/13 y 3.770/15. Inicio de relación laboral a partir de diciembre de 2013. Aplicación....

**Resolución ST 171/16. Escribanías. Empleados. Conv. Colect. de Trab. 448/06. Acuerdo 541/16. Escala salarial a partir del 1/6/16. Modificaciones al convenio....**

**Resolución ST 216/16. Trabajadores rurales y estibadores. Cosecha, empaque y procesamiento de citrus. Provincias de Salta y Jujuy. Conv. Colect. de Trab. 442/06. Acuerdo 680/16. Escala salarial a partir del 1/5/16, 1/6/16, 1/9/16 y 1/11/16. Suma no remunerativa a partir de mayo de 2016. Seguro de sepelio....**

Comunicación BCRA A 6142. Circ. RUNOR 1-1254. Normas sobre medidas mínimas de seguridad en entidades financieras. Adecuaciones....

**Comunicación BCRA A 6145. Circ. RUNOR 1-1255. Protección de los usuarios de servicios financieros. Contratación a distancia de seguros. Actualización del texto ordenado....**

**Comunicación BCRA A 6148. Sistema Financiero. Cuentas. Intereses**

Se deja sin efecto la imposibilidad de reconocerse intereses por los Depósitos de ahorro, Cuenta sueldo y especiales; Cuenta corriente bancaria y Cuentas a la vista abiertas en las cajas de crédito Cooperativas (Com. A 5068)

**Comunicación BCRA B 11458. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/1 al 15/2/17....**

**Comunicación BCRA B 11459. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 (UVA). Com. B.C.R.A. A 5.945. Período: 16/1 al 15/2/17....**

Comunicación BCRA B 11463. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por ICC - Ley 27.271 (UVI). Com. B.C.R.A. A 6.069. Valores diarios UVIs. Período: 20/1 al 19/2/17....

**Comunicación BCRA B 11479. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/2 al 15/3/17....**

**Comunicación BCRA B 11480. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 (UVA). Com. B.C.R.A. A 5.945. Período: 16/2 al 15/3/17....**



**Comunicación BCRA B 11482. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/2 al 15/3/17. Reemplazo de la Com. B.C.R.A. B 11.479....**

**Comunicación BCRA B 11483. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 (UVA). Com. B.C.R.A. A 5.945. Período: 16/2 al 15/3/17. Reemplazo de la Com. B.C.R.A. B 11.480....**

**Comunicación BCRA B 11486. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por ICC - Ley 27.271 (UVI). Com. B.C.R.A. A 6.069. Valores diarios UVIs. Período: 20/2 al 19/3/17....**

**Comunicación BCRA B 11489. Límite a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....**

Comunicación BCRA A Feriados que observarán las entidades financieras durante el año 2017. Com. B.C.R.A. C 73.620. Fe de erratas....

**Comunicación BCRA C 74076. Feriados que observarán las entidades financieras durante el año 2017. Dtos. 52/17 y 80/17....**

**Comunicación BCRA C 74086. Transferencias de fondos. Operaciones sin cargo. Nuevos canales. Plataforma de Pagos Móviles - PPM. Com. B.C.R.A. A 5.927, 5.982 y 6.043....**

**Comunicación BCRA C 74182. Normas sobre medidas mínimas de seguridad en entidades financieras. Com. B.C.R.A. A 6.182. Fe de erratas....**

**Resolución SE 2103/2016. Empleo. Rurales. Promoción. Programa de Inserción Laboral**  
Se **adecuan** los instrumentos para articular el PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL con el PROGRAMA INTERCOSECHA. Modificación de Formularios (*Res. 2186/2010 y 45/2016*)

**Resolución General CNV 687/2017. Oferta Pública. Lavado de dinero. Accionistas. Beneficiario Final**

Se **adecua** a la legislación vigente, los **requisitos para participar en un acto asambleario** en aquellos casos en que la participación accionaria corresponda a una persona jurídica constituida en el extranjero o a un fideicomiso o figura similar constituida en el país o en el extranjero y el **Deber de informar el Beneficiario Final**

**Resolución ANSeS 421/16. Base única de presuntas situaciones de riesgo. Entidades, empresas, relaciones laborales y/o personas humanas y jurídicas que revisten el carácter de inseguras o generadoras de posibles situaciones irregulares. Parámetros de riesgo....**

Resolución ANSeS 17/17. Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados. Ley 27.260. Dto. 894/16. Implementación. Res. A.N.Se.S. 305/16. Procedimiento abreviado para la obtención del beneficio. Sujetos....

Resolución CGEP 5/16. Enseñanza privada. Registro Único Nacional de Contratos a Plazo Fijo para la Educación de Gestión Privada....

Resolución CGEP 6/16. Salarios. Enseñanza privada. Personal de servicio y maestranza, administrativo y docente. Tope indemnizatorio a partir del 1/3 y 1/9/16....

**Resolución MTr 538/16. Tasa nacional de fiscalización del transporte. Montos mínimo y máximo correspondientes al año 2017....**

**Resolución UIF 4/2017. Lavado de dinero. Inversiones. Cuentas. Apertura**

Se **dispone** que las Entidades Financieras, Agentes y Sociedades de Bolsa y otros, apliquen medidas de **debida diligencia especial para la apertura a distancia de cuentas especiales** de inversión de inversores extranjeros y nacionales (*Ley 25246*)

**Resolución MM 5 E/2017. Sector Público. AFIP. Actos administrativos. Emisión. Soporte**

Se **establece que a partir del 01/02/2017** la totalidad de los actos administrativos de la **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)** deberán confeccionarse mediante el módulo "**Generador Electrónico de Documentos Oficiales**" (**GEDO**) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) (*Ley 25.506, Dec 464/2016 y 561/206*)

**Resolución MM 9 E/2017. Sector Público. Nación. Obra y Servicios Públicos.**

**Procedimiento electrónico. Cronograma**

Se **establece** la obligatoriedad, a **partir del 16/01/2017, del uso del sistema "CONTRAT.AR"** para las contrataciones de Obra Pública, concesiones de Obra Pública y Servicios Públicos y licencias en los siguientes Ministerios: **A) Energía y Minería; B) Interior, Obras Públicas y Vivienda; C) Transporte y D) Educación y Deportes** (*Decreto 1336/2016*)

**Resolución MM 11. E/2017. Expediente electrónico. Uso obligatorio**

Se **instruye** al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) del Ministerio De Desarrollo Social a los fines que **cierre la caratulación de expedientes en soporte papel, debiendo** hacerlo a través del módulo "Expediente Electrónico" (EE) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)

**Resolución MA 1. E/2017.. Emergencia Agropecuaria. Salta. Departamentos. Declaración**

Se **declara** el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en la provincia de **Salta**, por causa de **heladas tempranas y sequía a determinados productos agropecuarias**. Finalización ciclo productivo. **Certificado**. Efectos entidades financieras y AFIP

**Resolución MA 20/17. Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO). Financiamiento de proyectos agroindustriales, de agricultura familiar e investigación pura y aplicada....**

**Resolución MTE y SS 1109/16. Trabajadores rurales. Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Su constitución....**

**Resolución MTE y SS 1/17. Programa de Recuperación Productiva. Creación.**

**Trabajadores que prestan su labor en sectores privados en declinación y áreas geográficas en crisis. Beneficios. Res. M.T.E. y S.S. 481/02. Prórroga. Suplemento en dinero. Valores mínimos. Res. M.T.E. y S.S. 67/13. Su modificación....**

**Resolución General IGJ 1/2017. Formularios. Módulo**

Se **adecuan** la modulación de trámites y validez de formularios digitales de trámites ante la Inspección General de Justicia (*Res. Gral. 7/2015 y 1/2017*)

**Resolución General IGJ 2/2017. Sociedades. Asociaciones. Fundaciones. Lavado de dinero. Montos**

Se **elevan** los siguientes importes mínimos: **1) De \$ 50.000 a \$ 70.000** de la obligatoriedad de las Fundaciones que **reciban donaciones o aportes de terceros**; **2) De \$ 100.000 a \$ 200.000** la **Declaración jurada sobre licitud y origen de los fondos** y **3) De \$ 200.000 a \$ 400.000** la **documentación respaldatoria y/o información** que sustente el origen declarado de los fondos. **Requisitos** (*Res. Gral. 7/2015*)

**Resolución MP.38. E/2017. MiPyME. Certificado. Registro**

Se crea el Registro de Empresas Micro, Pequeña o Mediana Empresa. Solicitud del "Certificado MiPyME" mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) (Ley 24467, 25300 y 27264)

**Resolución Ss.R.L. 525/16. Buenos Aires, 20 de julio de 2016**

**Fuente:** circular de la repartición

**Vigencia:** 20/7/16

**Madereros. Conv. Colect. de Trab. 335/75. Acuerdo 759/16. Gratificación no remunerativa en febrero, abril y mayo de 2016.**

**Nota:** texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 335/75.

Resolución General SSN 40273/17. Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Reglamento de la Ley 20.091. Reservas técnicas. Reserva especial de contingencia para caución ambiental de incidencia colectiva. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del ramo responsabilidad civil. Automotores. Pasivo a constituir según el monto de la demanda actualizada. Res. Gral. S.S.N. 38.708. Su modificación....

**Resolución MA 458/16. Micro, pequeñas y medianas empresas. Programa nacional de promoción de certificados oficiales de calidad en alimentos argentinos Sumar valor. Registro. Su creación....**

**Resolución S Emp 2098/16. Trabajo agrario. Programa Intercosecha. Su creación. Asistencia del trabajador temporario del sector agrario e industrial que se encuentre inactivo entre cosechas. Reglamentación de la Res. M.T.E. y S.S. 858/14. Res. S.Emp. 1.726/15. Su modificación....**

Disposición DNM 157/17. Política migratoria argentina. Derechos y obligaciones de los extranjeros. Atribuciones del Estado. Ley 25.871. Infracciones a los arts. 55 a 59. Empresas de transporte internacional aéreo. Domicilio electrónico. Su constitución. Notificaciones electrónicas....

Disposición SsCMTur 253/16. Impuesto sobre el valor de los pasajes fluviales al exterior. Calendario de depósito y presentación de las certificaciones contables cuatrimestrales para el año 2017....

Disposición SsCMTur 254/16. Impuesto sobre el valor de los pasajes marítimos al exterior. Calendario de depósito y presentación de las certificaciones contables cuatrimestrales para el año 2017....

Disposición SsCMTur 255/16. Impuesto sobre el valor de los pasajes aéreos al exterior. Calendario de depósito y presentación de las certificaciones contables cuatrimestrales para el año 2017....

**Disposición MTESS 64. E/2017. Crédito Fiscal. PyME. Proyectos. Propuestas.**

**Aprobación**

Se **aprueban** diversas propuestas de proyectos bajo el "Régimen de Crédito Fiscal" para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. **Definición y parámetros MiPyMe. Nóminas** (Res. 24/2001 y 1026/2016 y modif)

**Decreto 1336/2016. Sector Público. Nación. Obra y Servicios Públicos. Procedimiento electrónico**

Se **aprueba** la implementación del **Sistema de Gestión Electrónica** para las **contrataciones de Obra Pública, concesiones de Obra Pública y Servicios Públicos y licencias, "CONTRAT.AR"**, como medio para efectuar en forma electrónica todos los procedimientos de contratación y seguimiento de la ejecución de los mencionados contratos del Sector Público Nacional

**Decreto 1347/2016. Impuestos Internos. Industria Automotriz y otros. Alícuotas. Escala**  
Se **modifica** el tratamiento del impuesto Internos para los siguientes vehículos:

**A) Eliminación transitoria** para Automotores y motores gasoleros hasta 8 asientos (M1) (*Cap. V Ley 24764*)

**B) Suba de precio de venta: 1) Alícuota especial del 10%** para vehículos **Automóviles y motores**, embarcaciones de recreo o deportes y aeronaves de **\$ 380 mil a \$ 800 mil** y del **20%** más de \$ 800 mil; **2) Alícuota especial del 10%** para **Motociclos y velocípedos** con motor más de **\$ 70 mil**; **3) Alícuota especial del 10%** para embarcaciones concebidas para recreo o deportes y los motores fuera de borda más de **\$ 430 mil** y **4) Alícuota especial del 10%** para aeronaves, aviones y helicópteros más de **\$ 240 mil** (*Ley 24674 y 26929*)

**Vigencia. Efectos:** Hechos imponible desde 01/01/2017 al 30/06/2017

**Decreto 1341/2016. Comercio Exterior. Exportadores. Reintegro**

Se **modifican** los niveles de Reintegro a la Exportación aplicables a diferentes posiciones arancelarias y se **establece un reintegro adicional** del 0,5% para productos: **1) Ecológicos, biológicos u orgánicos** (*Ley 25.127*); **2) Sello "Alimentos Argentinos una elección natural"** y **3) Denominación de Origen o una Indicación Geográfica**. Requisitos.

**Vigencia:02/01/2017. Efectos: 01/01/2017**

**Decreto 1348/2016. Bienes de capital. Fabricantes. Incentivo Fiscal. Requisitos. Vigencia**

Se **establece** extender la vigencia **hasta el 30/06/2017**. **Requisitos:** presentación DDJJ cantidad de trabajadores en relación de dependencia, no debiendo constatarse reducción del personal a partir 31/12/2011 (*Dec. 379/2001 y 594/2004*)

**Vigencia: 02/01/2017. Efectos: 01/01/2017**

**Decreto 14/2017. Cigarrillos. Impuesto Adicional de Emergencia . Alícuota. Reducción**

Se **prorroga** la baja del 21 al 7 por ciento el Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos (*Ley 24625*)

**Efectos:** hechos imponible 01/01/2017 al 31/12/2017

**Decreto 15/2017. Impuestos internos. Cigarrillos. Suba**

Se **incrementa** del 60 al 75 por ciento el gravamen de la Ley de Impuestos Internos (*Ley 24674*)

**Efectos:** hechos imponible 01/01/2017 al 31/12/2017

**Decreto 19/2017. Impuestos Internos. Vitivinicultura. Expendio de Champañas. No gravabilidad**

Se **extiende** hasta el 31/12/2017, la **exclusión de las champañas** del ámbito de aplicación de los Impuestos Internos (*Ley 24674 y Dec. 628/2016*)

**Decreto 26/2017. Sector Público. Hospitales. Prestaciones. Facturación y Cobro. Plataforma electrónica**

Se **establece** que el mecanismo operativo para el **pago de las prestaciones brindadas** por los HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA, a favor de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, será **a través de una plataforma electrónica, de uso obligatorio**, que permitirá la interacción en forma automática entre los Agentes del Seguro de Salud, los HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA y la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD al solo efecto de posibilitar el cobro de la facturación (*Ley 23660 y 23661*)

**Decreto 54/2017. Riesgos del Trabajo. Comisiones Médicas Jurisdiccionales**

Se **dispone** que la actuación de las **Comisiones Médicas Jurisdiccionales constituirá la instancia administrativa previa, de carácter obligatorio y excluyente** de toda otra intervención, para que el trabajador afectado, contando con el debido patrocinio letrado, solicite la determinación del carácter profesional de su enfermedad o contingencia, la determinación de su incapacidad y las correspondientes prestaciones dinerarias previstas en la Ley de Riesgos del Trabajo. **Fin de Instancia administrativa** (*Ley 24557, 24241 y 26773*)

**Decreto 52/2017. Feriados Nacionales. Puentes. Eliminación. Traslados**

**Se sustituye** el régimen de Feriados Nacionales y Días No Laborables. **Cambios: 1) Eliminación de Feriados "Puentes"** con fines turísticos; **2) Traslado al Lunes anterior:** coincidentes con Martes y Miércoles y **3) Traslado al Lunes siguiente:** coincidentes con Jueves y Viernes. **Excepción de traslado:** 1 de Enero, Lunes y Martes de Carnaval, Viernes Santo, 1ro. y 25 de Mayo, 9 de Julio, 8 y 25 de Dic. **Efectos remunerativos** (Dec. 1584/2010). **Total: 16 días Feriados**  
**Vigencia: 24/01/2017**

**Decreto 79/2017. Datos públicos. Apertura. Difusión**

Se **adecua** la normativa al "**Plan de Apertura de Datos**" por parte de los Ministerios, Secretarías y organismos desconcentrados y descentralizados dependientes del PODER EJECUTIVO NACIONAL (Ley 27276, Dec. 1172/2003 y 117/2016)

**Decreto 117/2017. Comercio Exterior. Importadores. Electrónica. Aranceles. Baja**

Se **disminuye a 0,00 por ciento** la alícuota del correspondientes al **Derecho de Importación Extrazona** y se **eliminan** otras posiciones (Computadoras, Impresoras y otros insumos informáticos) y se **eliminan** otras posiciones

**Vigencia diferencial:** 21/02/2017 y 31/03/2017

**Decreto 118/17. Contratos de participación público-privada. Ley 27.328. Su reglamentación. Dto. 967/05. Su derogación....**

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES  
PROVINCIALES**

Salta - Ley 8000. Impuesto a las cooperativas asistenciales. Incremento en la nómina de trabajadores. Exenciones. Ley 7.517. Prórroga de su vigencia....

**Salta – Decreto 192/17. Régimen de fomento para las energías renovables. Obligaciones tributarias. Exenciones. Certificados de Crédito Fiscal. Ley 7.823. Su reglamentación....**

Salta - Resolución General DGR N° 23/16 - Modifica el inciso 2) del artículo 1º de la Resolución General N° 6/2.005, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los sujetos cuyas operaciones encuadren en el apartado II. a. del artículo 13º de la Ley N° 6.611 (alícuota 31 %0)."

Salta - Resolución General DGR 24/16. Impuesto a las actividades económicas. Regímenes de retención y/o percepción. Saldos a favor del contribuyente generados permanentemente por la aplicación de los mismos. Exclusión temporal. Solicitud. Requisitos. Res. Gral. D.G.R. 2/16. Su modificación....

Salta - Resolución General DGR 25/16. Obligaciones tributarias. Riesgo fiscal. Nivel y reclamo. Recalificación. Res. Gral. D.G.R. 13/16. Su modificación....

Tucumán - Resolución General DGR 136/16. Impuesto de sellos. Escribanos. Programa aplicativo Declaración jurada - Agentes de percepción - Impuesto de sellos y tasas retributivas de servicios - Res. Gral. D.G.R. 73/11 - Versión 2.0. Se aprueba el Release 4....

Tucumán - Resolución General DGR 138/16. Impuesto sobre los ingresos brutos. Contribuyentes locales. Anticipo 11/16. C.U.I.T. terminadas en 8 y 9. Impuesto de sellos. Agentes de percepción (escribanías). Período 12/16, semana 2. Vencimientos 23/12/16.

Declaraciones juradas y pagos. Se consideran presentadas e ingresados en término hasta el 27/12/16, inclusive....

Tucumán - Resolución General DGR 1/17. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública. Régimen especial de presentación de declaraciones juradas mediante transferencia electrónica de datos. Contribuyentes obligados. Excepciones. Res. Gral. D.G.R. 62/12. Su modificación....

**Tucumán - Resolución General DGR 7/17. Impuestos sobre los ingresos brutos, de sellos y a los juegos de azar autorizados. Vencimientos de los días 9 y 10/2/17. Se consideran presentados e ingresados en término hasta el 14/2/17....**

**Tucumán - Resolución General DGR 9/17. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de recaudación sobre acreditaciones bancarias de cualquier especie y/o naturaleza. Obtención de la exclusión. Res. Grales. D.G.R. 80/03 y 8/16. Su modificación....**

**Tucumán - Resolución ME 1532/16. Régimen de facilidades de pago para contribuyentes en concurso preventivo. Res. M.E. 221/16. Su modificación....**

Tucumán - Resolución General ME 10/17. Obligaciones tributarias. Ejecución fiscal. Monto mínimo para el descargo definitivo de las deudas. Código Fiscal, Ley 5.121, art. 173....

**Tucumán - Resolución ME 189/17. Régimen de facilidades de pago. Res. M.E. 12/04. Se restablece la vigencia del régimen hasta el 28/4/17. Particularidades y alcances....**

Tucumán - Decreto - 4345-3/16. Dirección General de Rentas. Plazos procedimentales. No se computarán los días hábiles administrativos entre el 1 y 31/1/17, inclusive....

**Jujuy – 6002. Código Fiscal, Ley 5.791. Su modificación....**

Jujuy – 6003. Ley Impositiva a partir del 1/1/17. Impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos....

**Jujuy - Ley 6008. Impuesto sobre los ingresos brutos. Fomento a la ganadería bovina....**

Jujuy - Resolución General DPR 1455/16. Impuesto sobre los ingresos brutos. Categorías de contribuyentes. Parámetro. Unidad fiscal. Declaraciones juradas. Modalidades de presentación. Res. Grales. D.P.R. 1.273/11 y 1.373/14. Se dejan sin efecto....

Jujuy - Resolución General DPR 1456/16. Calendario de vencimientos ejercicio fiscal 2017. Impuesto sobre los ingresos brutos. Regímenes especiales de pago....

**Jujuy - Resolución General DPR 1458/17. Procedimiento. Sanciones. Decomiso. Reglamentación....**

**Jujuy - Resolución General DPR 1462/17. Impuesto sobre los ingresos brutos. Organización de espectáculos públicos. Anticipos. F. IB-0154 - nuevo modelo. Su aprobación. Res. Grales. D.P.R. 1.413/15 y 1.432/16. Dejadas sin efecto....**

## COMISION ARBITRAL

**Resolución General CA 1/2017. Ingresos Brutos. Convenio Multilateral. Percepción. Excepción. Suspensión**

Se **suspende** la excepción que sean pasibles de percepción a aquellos Contribuyentes del Régimen General que tengan un coeficiente atribuible a la jurisdicción (que pretende percibir) inferior al 0,0050 (Res. Gral. 1/2017)

